EL SUD-AMERICANO

Año III — Núm. 252 | SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS | Montevideo, Sábado 10 de Abril de 1897.

ADMINISTRACION: RIVERA 38 a

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del sábado en la imprenta *Rural*, Florida 92 A

DIRECTOR-GERENTE
FLORENCIO ESCARDÓ

ADMINISTRADOR
Florencio Escardó Anaya

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes en la capital	$ 0.60
» » en el interior y exterior	» 1.00
» un trimestre exterior	» 2.80
» semestre	» 5.00
» un año	» 9.00
Número del día	» 0.10
Número atrasado	» 0.20

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas

Los avisos se pagan mensualmente adelantados

Todo suscritor tiene derecho á un aviso

Se imprime por la imprenta Rural
Calle Florida 84 y 92

EL SUD-AMERICANO

Paz ó guerra

Que el Gobierno tiene elementos superabundantes para vencer á la revolución es indudable, pero que la revolución, sin apoyo y limitada al terreno que pisa, puede retrasar y perjudicar al progreso nacional, es indudable también.

Sobre el triunfo del Gobierno, por los elementos poderosos de que dispone, no hay nadie que discuta, como tampoco nadie pone en duda que esta infundada revolución, sin más apoyo que el que hoy tiene ni más terreno que el pisa con, tantas correrías y el comienzo del invierno, pronto se quedará sin caballada, y si continúan nuevos combates pronto también se quedará sin municiones, pues bien escasas serán las que pudiera recibir del exterior.—En cambio el Gobierno puede reponerlo todo pronto y abundantemente.

Ni el partido blanco de campaña ni el capitalista blanco de ciudad, han cooperado á esta revolución como lo pensó, al pisar el país, el Mayor Lamas, y en general así se creía, porque los hombres de campaña se han vuelto pacíficos y los de la ciudad conservadores, y porque en treinta años que el partido blanco está fuera del poder, en campaña ha perdido sus antiguos caudillos y en la ciudad sus ricos capitalistas.

En tal situación, pues, el triunfo de la revolución es imposible, pero desgraciadamente no la sangre derramada y que aun pueda derramarse, así como el retraso del progreso nacional.

Pensando así, y creyendo menos posible una larga guerra de montonera, pensamos también en los nuevos horizontes que se abrirían á la familia uruguaya, sin en vez de esta verdadera desgracia nacional, de este escándalo sudamericano, la paz venida, de donde viniere, pudiera cortar estos males, evitar más lutos, devolver la tranquilidad á los hogares, salvar mil vidas de valientes y dejar al crédito nacional y al comercio, tomar su rumbo de progreso, hoy paralizado.

Qué la actual contienda no puede terminarse sino por la guerra, pensarán algunos; nosotros opinamos lo contrario, creyendo que sólo la bendecida paz es la que puede curar el crónico mal que hace desgraciada á la familia uruguaya.

¿Quién iniciaría esa paz, cómo podría llegarse á ella?

No lo sabemos, pero sí sabemos, que la revolución no puede vencer, que no hay tales odios de partido, que todo el mundo es enemigo de la guerra pues con ella sufre, que el comercio la rechaza porque su continuación es su ruina, su total pérdida, y que no hay madre de familia que al dirigir sus oraciones á Dios, no le pida la paz, que no matará á sus hijos en las cuchillas, peleando por trapos viejos que ya no son enseñas.

Quiera Dios que aparezca un amigo de buena voluntad y de influencia que proponga á la familia uruguaya un abrazo fraternal, evitándose la sangre, tan necesaria á un país nuevo que todavía puede derramarse, y el retroceso de su grandeza; que salvando el decoro nacional, el principio de autoridad, necesario siempre á unos y á otros, evite al pueblo uruguayo en los finales del siglo XIX esta retrógrada página de su historia que no tiene razón de ser!

Sobre el valor uruguayo, el orgullo nacional puede estar bien satisfecho, pero hoy, el legendario valor de los tiempos heróicos ya no está de moda, teniendo que ceder su paso al progreso, que ya no genera nobles sino por el sendero del trabajo.

La República Oriental, uno de los países más bellos de Sud América, y aún del mundo entero, en 70 años de vida autónoma, aspirando el ambiente de la época moderna, necesita la paz para poderse encauzar en las grandes corrientes de la época, para comenzar una reforma general hasta del estrecho criterio de nuestros atrasados comerciantes, atrayendo así no sólo los elementos dispersos de la familia uruguaya sino á la inmigración europea, porque tenemos carencia de brazos, exceso de negocios similares en la capital y abandono completo en la campaña.

Hoy la República es un ser con una enorme cabeza absorbente que todo lo devora y un cuerpo pequeño y enfermizo que no puede traerle lo que sus fauces tragan.

Necesitamos, pues, la paz para robustecer ese cuerpo raquítico que tiene hoy en abandono la riqueza nacional, reaccionando de esta eterna lucha de *Güelfos y Gibelinos*.

¡Quiera la divina providencia, que dispone las cosas mejor que los hombres, devolver la paz á la familia uruguaya, salvando el decoro nacional y el respeto á la autoridad constituida.

Pero si la revolución, si el señor mayor Lamas, militar de escuela, desoyendo la voz del patriotismo, ha venido á su país á ganar el grado de general, cuando tenía pan y techo y ese mismo grado en el extranjero, sigue en su camino de desvastación y retroceso, nuestros deseos son porque el poder de las armas del Gobierno constituido lo anonade para siempre, lo que es por demás fácil y no tardará mucho, por más que pueblo y comercio sufran, que al final de cuentas será el término de una etapa en la vida nacional, dando comienzo á una nueva era.

De completo acuerdo

Con el mayor placer reproducimos de nuestro ilustrado colega *La Capital* bonaerense un brillante artículo que está de completo acuerdo con nuestras ideas en política.

Helo aquí;

REVOLUCIONARIOS Y GOBIERNO

Estudiando desapasionadamente la marcha de la revolución uruguaya, aún acordándole los triunfos que dice haber obtenido no podrá desconocerse que ella no avanza. Y no avanzar en este caso, es retroceder, es fracasar.

Producido el movimiento podía esperarse que él se vigorizase en los primeros días, al calor del entusiasmo y con el apoyo de los descontentos que tienen todos los gobiernos y de los aventureros que buscan el sol, que más calienta, y ninguno como es sabido, más propicio para alhagar ambiciones que el revolucionario; pero pasado ese período de entusiasmo y de bellas perspectivas, cuando han surgido las dificultades, cuando ha sido necesario buscar, contrastar los elementos del gobierno, organizados y preparados, teniendo la fuerza moral que dá la representación de la autoridad y del órden, las cosas han cambiado y no han marchado como se hacía calculado.

Si se estudian las dos fuerzas en la lucha ¿qué se encuentra? Una fracción de un partido político en lucha armada contra el gobierno. Cualquiera que sean sus elementos son y, tienen que ser inferiores á los del gobierno; cualesquiera que sean las simpatías que encuentre son y tienen que ser puramente platónicas; cualesquiera que sean las ventajas que pueda obtener son y tienen que ser parciales y carecer de *suite*.

Es la lucha del cacharro de barro contra el cántaro de hierro y ésto tratándola únicamente bajo el punto de vista material.

Los soldados del gobierno no tiran confites á los revolucionarios y las bajas que hacen en sus filas ¿cómo se reponen? ¿Con ciudadanos dispuestos á morir por el triunfo de la revolución?

Pamplinas.

Hasta el más infeliz paisano sabe que en las revoluciones no se reemplazan en la proporción en que caen, y que del golpe dado no se reponen sino los que tienen elementos para rehacerse, y los revolucionarios están en las condiciones de esa gente que anda muy paqueta pero que tiene encima todo lo puesto, y que cuando se le hace un rasgo en las ropas no tiene género con que remendarlas y que lo más que puede hacer es un zurcido.

Por más protección que encuentren, no pueden armarse ni proveerse de municiones en la proporción necesaria.

Con las armas actuales, no pueden librar los grandes combates que se pretende, porque quedarían exhaustos de municiones de las que no pueden hacer provisiones fácil ni rápidamente. Tienen pues, que reducirse á la situación en que están hoy los revolucionarios orientales, sostener pequeños encuentros, evitar los combates, *gambetear* en fin, sin alcanzar jamás un resultado práctico.

Esto es el fin de las revoluciones que no consiguen avanzar desde el primer momento y así no pueden sostenerse largo tiempo. Con la falta de resultados positivos, entra el desaliento y el desacuerdo entre los cabecillas, y quien, conociendo la naturaleza humana y en particular la organización y los elementos de la revolución uruguaya, se atreverá á sostener que no son ciertas las versiones que presentan al caudillo ignorante en desacuerdo con el militar de escuela, al hombre de ciudad y de pensamiento, con los paisanos, valientes pero ignorantes, de ideas estrechas, desconfiados y recelosos, y hasta menospreciando á los que no han salido ó no pertenecen á su medio?

¿Quién no adivina que aunque no aparezca existe latente un antagonismo entre los elementos de la revolución á los que solo el éxito puede darles cohesión y unidad de acción?

Todos estos son factores que actúan en sentido completamente desfavorable á la revolución y que es conveniente poner en evidencia para no contribuir á fomentar el derramamiento estéril de sangre generosa, la ceguera de unos y las malas pasiones de los otros.

Se mantendrá el movimiento armado día más ó menos pero no triunfará. No es como hemos dicho y como se pretende, un pueblo que se ha levantado contra su gobierno, sino un partido, ó más bien dicho una fracción de un partido, y ha pasado el tiempo en que los partidos políticos se imponen con las armas. Y cuando se mira atrás y se ve cual ha sido la obra de ese partido se afirma más la convicción de que no puede triunfar.

Si no tuviera otros títulos incontestables el partido colorado para permanecer en el poder,—al contrario de aquél, sería mirando al pasado y recordando su acción redentora que todos miraremos su triunfo como el triunfo de la buena causa y como una necesidad para el progreso y la libertad.

De "La Nación"

Con gusto transcribimos de nuestro colega bonaerense *La Nación*, las siguientes apreciaciones sobre la política de ambos países del Río de la Plata, que coinciden con las de nuestro artículo anterior:

LA MISION DEL GENERAL TAJES

Siguen haciéndose conjeturas sobre la misión diplomática que el gobierno oriental ha encargado al teniente general Tajes cerca de nuestro gobierno. Los rumores de toda clase que se han hecho circular, algunos muy estrambóticos, han sido el tema principal de las conversaciones de los dos últimos días en los círculos sociales y políticos, donde estas cosas son comentadas y examinadas bajo todos sus aspectos.

Hemos tratado, por nuestra parte, de descifrar el enigma y podemos exponer datos seguros al respecto.

De ellos se desprende que hasta ahora la misión del general Tajes no tiene otro significado ni alcance, que hacer una demostración del gobierno oriental al gobierno argentino, expresando la cordialidad de relaciones y la estrecha unión de ambos pueblos.

Quedan con esto desautorizadas las versiones que maliciosamente se habían hecho circular sobre la inusitada intervención en los asuntos orientales del representante de una república vecina.

El general Tajes en su caracter de Enviado extraordinario, en misión especial, así lo ha declarado ayer á varios miembros del gobierno y á otros respectables ciudadanos, con quienes conversó sobre el objeto de su misión.

«De manera, pues, que sin necesidad » de tratados ni de convenciones; la » unión y la suerte de los dos pueblos del » Plata está solidamente establecida sin » que nada ni nadié pueda aflojar los » vínculos de sincera amistad conquista» dos por efectos y simpatías recíprocas » sin hablar de la tradición y de los sacri» ficios y glorias comunes á orientales y argentinos.»

Probablemente el general Tajes visitará hoy en su despacho al presidente de la república.

Palomas mensajeras

He aquí un medio seguro, barato y eficaz adoptado hoy en todos los ejércitos del mundo como sustituto de chasques y telégrafos.

Su educación por otra parte, es bien fácil. El mensagero es el macho y separándolo de la hembra y los pichones, no hay temor que erre el camino, pues él volverá á su nido.

Esta adquisición es también de gran ahorro, no sólo de tiempo sino de hombres y caballos.

En la vecina República, en donde está adoptado este alado mensajero, las últimas noticias sobre el campamento de Dennehy, llegaron en cuatro horas.

He aquí lo que al respecto dice *La Nación*.

PALOMAS MENSAJERAS

DESPACHOS DEL CAMPAMENTO

Ayer llegaron á la estación militar central de palomas mensajeras á las 3/8 p. m., 8 palomas con distintos despachos soltadas á las 11.30 desde el campamento de Dennehy.

Además de los presentes despachos, venían privados para el señor ministro Escalante y para la familia del ministro Bermejo, jefe de estado mayor y jefe de la división:

Dennehy, 4.—Paloma N.° 27 —Al Sr. Clemente Rosselli, jefe de los palomares militares: El despacho dirigido al señor ministro de hacienda que vá sin dirección, puede hacerlo llevar calle Santa Fé 1600, aproximadamente. Lo saluda su subalterno.—*Alfredo Coache.*

Paloma N.° 2.—Arenales 970.—Campamento, superior á todo elogio. Ninguna novedad.—*José E. Uriburu.*

Paloma núm. 44.—Lucio M. Albarracín.—Castelli 260.—Espléndido día y espléndida revista. Va por paloma mensajera Aviso á casa, estoy muy bien, luego regresaremos—*N. Quirno Costa.*

Paloma núm. 26.—Sr. Aristides Villanueva—Buenos Aires—Encontramos todo bien, excelente espíritu en todo: regresaremos esta tarde. Lo saluda—*G. Villanueva.*

Ahora bien, ningún momento más oportuno entre nosotros para adoptarlo los Ejércitos del Gobierno en campaña, y vice-versa.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística del Uruguay

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

Las clases de las escuelas públicas, con motivo de los nuevos programas de estudios, se formarán de la manera que instruye el acta siguiente:

En Montevideo á 27 de Marzo de 1897 se reunieron en el local de la Dirección General de Instrucción Pública, el señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria don Urbano Chucarro, el señor Inspector Técnico de enseñanza primaria don José H. Figueira y el señor Inspector Departamental de Montevideo don Julián O. Miranda, á invitación del primero de estos señores, con el objeto de cambiar ideas respecto á la aplicación de los nuevos programas escolares.

Abierta la sesión y después de detenido estudio de los puntos que debían ser tratados, se acordó lo siguiente:

1.° Conservar provisoriamente la clasificación de las Escuelas, remitidas por las Comisiones Departamentales ó Inspectores, sin perjuicio de las modificaciones que la práctica aconseje en lo sucesivo.

2.° Que las escuelas que en la actualidad se denominan de 1er. grado urbanas comprenderán los tres primeros años del nuevo programa escolar.

Las escuelas de 2.° grado comprenderán los años 4.° y 5.° del mismo.

Las escuelas de 3er. grado, los años restantes, esto es, el 6.° y el 7.°

Todas las escuelas rurales comprenderán los tres años del programa especial para dichos establecimientos de enseñanza, las que adoptarán como única denominación la de «Escuelas Rurales» con la numeración de orden correspondiente.

5.° Ningun año podrá subdivirse en más de dos *clases ó secciones progresivas*, correspondiendo una al primer semestre del año y la otra al segundo, debiendo el maestro suministrar en cada semestre, aquella parte de enseñanza que comprenda según el programa respectivo.

4.° Cuando la edad y los conocimientos de los alumnos sean semejantes, se harán tantas *clases ó secciones paralelas* cuantas sean compatibles con el número de niños inscriptos; pero teniendo siempre presente lo dispuesto en el artículo anterior.

5.° Las *clases ó secciones progresivas* se denominarán *primero ó segundo semestre de 1.er año*, 2.° ó 3.° etc.

6.° Las *clases ó secciones paralelas* de un mismo semestre ó año se denominarán siguiendo el órden alfabético *a, b, c*, etc.

7.° Se considerarán comprendidos en el *primer año* de los nuevos programas, los alumnos que por primera vez hayan ingresado en el año corriente.

Se considerarán alumnos de 2.° *año* los que actualmente forman la segunda clase y la sección inferior de tercera.

Formarán el *tercer año* los alumnos de la sección superior de tercera clase y toda la cuarta.

Serán alumnos de *cuarto año*, los que de acuerdo con los programas antiguos se clasificaban en quinta y sexta clase.

El *quinto año* se formará con los alumnos de las actuales clases séptima y octava.

Las clases novena y décima que correspondían á escuelas de tercer grado, comprenderán los *años sexto y séptimo* respectivamente.

En las escuelas rurales se formará el primer año con los alumnos existentes en la actualidad en la primera clase,

El *segundo año* comprenderá los alumnos de segunda y tercera clase.

Y el *tercer año* se formará con los alumnos de cuarta y quinta clase.

8.° En cuanto á los *trabajos manuales* sólo se aplicará en el curso corriente el programa de primer año. debiéndose continuar los otros cursos en los años sucesivos á medida que los niños tengan la preparación correspondiente.

9.° Pásese circular á las Comisiones ó Inspectores Departamentales, comunicándoles estas disposiciones para su cumplimiento; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Firmados: *Urbano Chucarro*, Inspector Nacional. —*José H. Figueira*, Inspector Técnico. — *Julián O. Miranda*, Inspector Departamental.

La aduana de Paysandú ha recaudado durante el mes de Marzo la suma de 33.020 pesos por derechos de importación y exportación, en esta forma: exportación, $ 26.990; importación, pesos 6.030.

El gobierno distinó dos de las Baterías de cañones Canet y Bingo al Batallón Artillería de plaza.

El Señor Presidente de la República donó mil pesos para La Cruz roja de Paysandú,

El Departamento Nacional de ingenieros llama á propuestas para ejecutar reparaciones en el Depósito de Aduana, General Artigas número 4.

Se ha publicado la Memoria pasada por la Comisión permanente á la Asamblea Nacional.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO:

Montevideo, Abril 3 de 1897.

Habiendo expirado el plazo fijado por el Decreto fecha 11 de Marzo ppdo. y la prórroga concedida por el de fecha 22 del mismo mes, el presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere el artículo 81 de la Constitución y la aprobación prestada por la Honorable Asamblea General al Decreto de fecha 3 del mismo mes, acuerda y

DECRETA

Artículo 1.° Movilícese por ahora una parte de la guardia nacional activa del departamento de la capital.

Art. 2.° Con los guardias nacionales movilizados, según lo dispone el artículo procedente, fórmense diez batallones de infantería, compuesto cada uno de ellos de cuatrocientos hombres, no inclusos los jefes y oficiales; créanse así mismo dos regimientos de artillería de guardia nacional, compuesto cada uno de trescientos cincuenta individuos de tropa y su correspondiente dotación de jefes y oficiales.

Art. 3.° Con los guardias nacionales inscriptos en las secciones de extramuros fórmense tres regimientos de caballería de trescientos cincuenta hombres cada uno, más la dotación de jefes y oficiales que corresponda.

Art. 4.° La guardia nacional movilizada del departamento de Montevideo podrá formar como los cuerpos de línea, parte del ejército de operaciones, siempre que las circunstancias así lo exijan y el gobierno lo determine.

Art. 5.° Con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.° del Código Militar vigente, todo ciudadano inscripto en cualquiera de los cuerpos movilizados de la guardia nacional activa de la capital podrá hacerse reemplazar en ella, abonando al efecto en la mayoría respectiva la suma correspondiente para pago de su personero.

Art. 6.° Mientras permanezcan en armas los guardias nacionales movilizados quedan equiparados al ejército de línea en todo lo relativo al servicio, instrucción, subordinación y disciplina.

Art. 7.° Las excepciones legales para el servicio activo podrán deducirse breve y sumariamente ante la junta calificadora de que tratan los artículos 22 y 23 del Código Militar; de sus resoluciones no habrá apelación más que para ante el Ministerio respectivo.

Art. 8.° Los ciudadanos designados para formar parte de cualquiera de los cuerpos de guardias nacionales, que no concurrieren al llamado de sus jefes, desertasen y eludiesen el servicio á que se les destinen, serán castigados con servicio militar obligatorio en los cuerpos de línea por todo el tiempo que dure la guerra.

Igual pena sufrirán los que estando comprendidos en las prescripciones del decreto de fecha 11 de Marzo último, no se hallen inscriptos en la guardia nacional activa del departamento de Montevideo.

La inscripción se probará con la presentación de la papeleta de enrolamiento, que debe poseer todo ciudadano que se halle inscripto.

Art. 9.° Los cuerpos de guardias nacionales creados por este decreto, se designarán con el número que les corresponda; los de infantería podrán organizarse en regimientos, brigadas y divisiones, á voluntad del gobierno, y los regimientos de artillería y caballería igualmente en brigadas y divisiones.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
JUAN J. DÍAZ.

RENTA DE ADUANA

He aquí lo que ha producido la renta de Aduana, durante el mes de Marzo de 1897:

CAPITAL

Importación..	$ 582.187 66	
Exportación..	» 72.132 93	$ 654.320 59

RECEPTORÍAS

Próximamente	» 72.000 00
	$ 726.320 59

Junta E. Administrativa de la Capital

ORDENANZA

Art. 1.° Todo edificio que desde la presente fecha se construya, dentro del perímetro de la ciudad, será dotado de un inodoro sifoide en la conexión de la cañería exterior ó interior de comunicación al cañomaestro en la línea exterior del edificio.

Art. 2.° Lo dispuesto en el artículo anterior, será obligatorio igualmente para los edificios que hayan de sustituir sus cañerías, por no ser éstas de la forma tubular y sistema inglés, ó por hallarse desperfeccionadas.

Art. 3.° Fíjase un plazo de dos años para que todas las propiedades cuyas cañerías, de comunicación al cañomaestro no reunan las condiciones de los dos artículos que anteceden, sean dotadas por sus respectivos dueños del inodoro determinado por el art. 1.°

Art. 4.° Los infractores á cualquiera de las disposiciones que anteceden, incurrirán en una multa de veinte pesos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 13 del Decreto-Ley de 27 de Diciembre de 1865, sin perjuicio de que las obras podrán ser ejecutadas por contratistas y de cuenta de la respectiva propiedad, como se dispone por los arts. 15 y 16 del mismo Decreto Ley.

Montevideo, Abril 2 de 1897.

José María Vilaza.—P. A.: *Pedro J. Bayce*, Oficial 1°.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 3 de 1897.

Atento las consideraciones aducidas, apruébase la Ordenanza Municipal formulada, y á los efectos de su observancia, vuelva á la Dirección de Salubridad; trascríbase á la de Obras Municipales y publíquese.

BRIAN, Presidente —*R. V. Benzano*, Secretario General.

El saladero Liebig faenó durante el mes de Marzo pasado 16,750 animales.

Fué nombrado oficial de 5.ª clase de la Visituría de Aduana el señor don Manuel Onetti en reemplazo de don Agustín de Vedia que renunció.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Abril 8 de 1897.

Habiendo elevado renuncia del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, el señor general de brigada don Juan José Díaz.

El presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia elevada por el señor general de brigada don Juan J. Díaz del expresado cargo, debiendo agradecérsele por nota los importantes servicios prestados á la administración durante el tiempo que lo ha desempeñado.

Art. 2.° Nómbrase Ministro de Guerra y Marina al señor teniente general don Luis E. Pérez.

Art. 3.° Desígnase la audiencia del 9 del corriente, á las 3.30 p. m., para la prestación del juramento.

Art 4.° El oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, refrendará el presente decreto.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

IDIARTE BORDA.
O. M. MAESO.

Movimiento habido en los puertos que se mencionan, en el mes de Marzo último:

MOVIMIENTO DE NAVEGACIÓN

Puerto del Salto—Vapores: entrada, 38; id salida, 38; toneladas de registro: entrada, 21.520; id salida, 21.415; buques de vela: entrada, 27; id salida, 22; toneladas de registro: entrada, 1.764; id salida, 792.

Puerto de La Paloma—Vapores, salida, 1; toneladas de registro: salida, 122; buques de vela: entrada, 2; id salida, 3; toneladas de registro: entrada, 40; id salida, 87.

Puerto de Maldonado—Vapores: entrada, 1; id salida, 1; toneladas de registro: entrada, 121; id salida, 121; buques de vela: entrada, 5; id salida, 5; toneladas de registro: entrada, 102; id salida, 102.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Puerto del Salto—De y para la República Argentina: entrada, 85; id salida, 94; de y para el litoral oriental: entrada, 96; id salida, 144; total de entradas, 181; id de salidas, 238.

Puerto de La Paloma—De y para Montevideo: entrada, 4; id salida, 6.

MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO

	Entrada	Salida
Puerto del Salto:		
De y para la República Argentina	$ 6.622 00	$ 9.803 47
Id id id el litoral oriental	» 19.357 79	» 3.142 72
Total	$ 25.979 79	$ 12.946 19

Le fué concedido un ascenso á toda la oficialidad del batallón Presidente.

El juéves fondeó el vapor Cordillera, trayendo la tercer remesa de cañones Bango y Canet.

Ayer la Oficina de crédito público pagó á la legación de Francia los intereses del 27 trimestre.

Proyecto de decreto de la H. C. de Representantes:

Art. 1.° Prorógase por 6 meses más el plazo concedido por el art. 1.° inciso *a*) de la ley 15 de Noviembre de 1894 á la Sociedad anónima «Refinería y Destilería del Uruguay» para la completa instalación y funcionamiento de su fábrica.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Abril 3 de 1897.

Sebastian Martorell — Miguel Perea — Julio Muró (hijo) — Carlos Albin.

Aunque no restablecido aún completamente de la indisposición que le había obligado á permanecer estos últimos días en su residencia particular, el presidente de la República concurrió ayer á palacio con el objeto de recibir el juramento del nuevo ministro de la Guerra.

El general Pérez llegó á la Casa de Gobierno á las tres y media de la tarde, siendo introducido en el salón de recepciones, donde se encontraban el presidente de la República y sus secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno, Hacienda, Fomento y Relaciones Exteriores, los oficiales mayores de los ministerios, y otros empleados superiores de las secretarías de palacio.

También se hallaban presentes los generales Eduardo Vázquez y Miguel A. Navajas, miembros del Supremo Tribunal Militar; el general Simón Martínez, del Tribunal de Apelaciones; los del Consejo de Guerra Permanente, el jefe del Estado Mayor del Ejército con sus ayudantes, el capitán del puerto, acompañado del personal de esa repartición; los comandantes y oficiales de los batallones de artillería de plaza y ligera, «Presidente», guardia de cárceles, urbano y guardias nacionales de marina; el jefe del Parque nacional, el director de la Academia Militar, el juez de instrucción y el fiscal militar; los senadores Julio Herrera y Obes, Eugenio Garzón, Ladislao Terra, Juan Maza, Abel J. Pérez y Prudencio Ellauri; los diputados Eduardo Chucarro, Julio Muró, Juan Bove, Lúcas Herrera y Obes, Julio Lamarca y Antonio María Rodríguez; los ministros de la República en Inglaterra y en el Paraguay, el cónsul en Marsella, el escribano de Gobierno, el director general de Aduanas, el de la Oficina de Impuestos Directos, el fiscal del Crímen, doctor Real; el jefe del Control de Ferrocarriles y algunas personas más.

Después de prestar juramento, el general Pérez, fué invitado á tomar con las personas presentes una copa de champagne en el despacho del presidente de la República, donde con ese motivo hicieron uso de la palabra algunas de las personas presentes.

Enseguida el nuevo ministro de la Guerra se dirigió á su despacho, donde fué recibido por el oficial mayor y los empleados de la secretaría.

Del 2 al 9 la tesorería de Aduana entregó al Banco para pago de deudas 64,727.28 pesos.

ARGENTINAS

Se acordó clausurar la escuela de ingeniería de las minas de San Juan.

— Las reparaciones del destroyer Santa Fe, se harán en los astilleros de la Platense.

— En la cordillera se sienten partidas de bandoleros chilenos.

—Fué muy bien recibido en el campamento de Benubey el prefidente Uriburu, virfiendo la Guardia Nacional.

—La sociedad argentina de socorros mutuos Juventud del Nórte, de Buenos Aires, abrió una suscripción para la Cruz Roja Oriental.

—Hállase entre nosotros el general Roca.

—Se facilitó el magnífico establecimiento gráfico de los señores Wiebeck y Purit, calle San José esquina Progreso, con pérdidas considerables, pues tenía un capital de 250,000 $ m. materiales y maquinarias, estando asegurado en 73 mil pesos oro y 41,000 m.n.

—Hállase en ésta la señorita Ascención P. de Tejas.

—Se firmó el decreto concediendo ascensos á muchos guardias marinas y oficiales de fragata.

—El tunes salinaguera la primera sección eléctrica de Belgrano.

—Según la última estadística, la población de Buenos Aires es de 717,515 habitantes.

—Llegó de Europa el general don Lucio V. Mansilla.

—Una terrible explosión de un carró que conducía dinamita incendió el almacén Suizo de la calle 25 de Mayo matando al carrero á hiriendo á los dependientes. El incendio es gravoroso temiéndose ardan las casas contiguas.

—Partieron para Europa los capitanes Dúmecq, García y Holstof á hacerse cargo de la nueva fragata Sarmiento.

—Se lo levantará una estátua á Eduardo Madero.

—Sigue adelante el consejo de guerra del comandante Meroño, del Santa Fe.

—Reina furioso temporal en Buenos Aires.

España y Manila

La Legación de España ha dado publicidad al siguiente telegrama.

Washington, 3 Abril 1897.—Ministro de España—Montevideo.—Tomada Noveláta; Rosario y Cavite Viejo en nuestro poder. En toda la Costa sur y bahía de Manila, presentaciones en masa por soldados. Considérase completamente denominada insurrección Filipina.

En Cuba muchos presentados. Campaña va muy bien.—*Rubio.—Dupuy*

Aota revolucionaria

Como curiosidad transcribimos la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires á los 3 días del mes de Marzo de 1897 reunidos los miembros del comité revolucionario en sesión plena bajo la presidencia del doctor Juan Angel Golfarini con el objeto especial de acordar el pliego de instrucciones a que deben subordinar los actos el representante en campaña del comité en quien éste delega sus facultades, doctor Dardinsio Torra, se acordó:

1.° El doctor Torra pasará á territorio oriental en el desempeño de su cometido con la división número 2 que invadirá bajo el comando militar del coronel don José Núñez.

2.° El delegado actuará con uno ó más acesorios, cuya designación queda librada á su buen criterio, debiendo preferir en igualdad de condiciones á los secretarios del comandante ó jefe y de los comandantes de división.

3.° Son atribuciones del representante del comité:

a) Conferir durante la revolución los cargos civiles que juzgue necesarios para garantía de los habitantes y mejor administración de la renta pública.

b) Conferir los cargos militares á propuesta del jefe que corresponda, es decir, de coroné por orden del general en jefa y de teniente coronel abajo á propuesta del estado mayor general.

c) Intervenir como autoridad superior en la adopción de toda sublicación de pena de carácter grave que sea requerida por la disciplina, orden y moralidad del ejército.

Estas penas se aplicarán con arreglo á la ordenanza por indicación del jefe militar correspondiente.

Si éste desconociera tal deber el delegado tomará la iniciativa y provisa las formalidades del caso se aplicará la pena que corresponda al delincuente.

Cuando el que se haya hecho acreedor á una pena sea el comandante en jefe del ejército, el delegado pondrá instrucciones especiales al comité elempre que sea posible, pero si fuera imposible comunicarse y el caso urgiriera gravedad someterá á consejo de guerra al delincuente, encargando del comando al jefe del estado mayor.

COMERCIO CON EL BRASIL

El Gobierno del Brasil acaba de dictar el siguiente decreto, cuyas disposiciones interesan directamente al comercio de nuestra plaza:

«El Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, teniendo en cuenta que la práctica ha sugerido la conveniencia de modificar algunas disposiciones del decreto número 500, de Octubre de 1891, decreta:

Art. 1.° Las facturas de mercaderías embarcadas en los puertos del Río de la Plata con destino á los del Brasil estarán sujetas al visto del Consulado brasileño, en tres vías, y deberán contener declaración expresa de la cantidad, calidad y peso bruto de los bultos, el valor de las mercaderías y demás requisitos exigidos por el Código de Comercio, debiendo quedar archivada la tercera vía en el consulado y formar tantos bultos cuantos fueren las estaciones fiscales del destino de esas mercaderías.

Art. 2.° Los manifiestos de carga embarcada en los mismos puertos, destinada á las aduanas de Río Grande del Sur de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 500 de 17 de Octubre de 1891, deberán mencionar el nombre ó la firma del consignatario ó recibidor, ó debiendo exigirse declaraciones vagas, como sería la orden ó por cuenta del cargadores.

Art. 3.° Queda sin efecto las disposiciones contrarias.

Batallón Presidente

Merece un aplauso nuestro amigo el coronel don Cándido Ferreira, por su inteligente prontitud con que ha formado el batallón Presidente, que hoy cuenta 250 plazas.

En su primera salida por las calles pasó por la casa del señor Presidente de la República en donde se dieron vivas á la Constitución, á la asamblea general, al Presidente de la República y al Partido colorado.

Cárcel de mujeres y Asilo de menores

El próximo 15 terminá el plazo señalado por el Patronato de Damas para presentar propuestas.

Rvdo. P. Requena

Falleció repentinamente en Buenos Aires el ilustradísimo sacerdote y elemento orador sagrado doctor don Julián Requena.

CAMBIOS EN LA ARMADA ARGENTINA

Se han producido cambios en los comandos de las naves de guerra argentinas, en el siguiente orden:

Comandante del acorazado «Garibaldi», capitán de navío Alfredo Howard; jefe de Estado Mayor de la 2.ª división naval, capitán de fragata Juan A. Martín; comandante del «Dúo Julio», capitán de fragata Eduardo O'Connor; idem del acorazado «Libertad», capitán de fragata Gregorio Aguerrberry; idem del crucero «Patria», capitán de fragata Juan P. Sáenz Valiente; idem del transporte «Santa Cruz», teniente de navío Luis R. Calderón; idem del transporte «Villarino», teniente de fragata Eduardo Quiñí.

También se nombra: segundo comandante del «Garibaldi», capitán de fragata Esteban de Luca; idem del buque escuela «Sarmiento», capitán de fragata Onofre Bathedet; idem del «9 de Julio», Antonio Villoldo; idem del «Patria», teniente de navío Juan M. Noguera.

Todos los jefes oficiales tomarán cargo de mando en los barcos de la flota militar, de modo que tan sólo se producen cambios perfectamente combinados.

Cosecha de azúcar

La última cosecha total de azúcar en la Argentina ha sido de 160,000 toneladas, siendo el consumo de 90,000 y quedando para exportar 70,000.

General don Nicomedes Castro

«La Capital» bonaerense, publica el retrato del señor general don Nicomedes Castro con justicieros elogios á su persona.

Conferencias para hombres

Los Reverendos Padres Oblatos de San Francisco de Sales, deseosos de dar principio á sus trabajos de colaboración de nuestra simpática Obra, uno de los motivos de su establecimiento entre nosotros, emprenderán sus tareas con una série de Conferencias que tendrán lugar en la iglesia de la Visitación los días Domingo de Ramos, lunes, martes y miércoles Santo á las 7 p. m., en preparación á la Comunión Pascual que se hará con toda solemnidad el Jueves Santo en la misma Iglesia.

Deseamos de su reconocido celo, pídale amabilísimo que acepte nuestra invitación y nos acompañe en tan piadosos actos por lo que quedaremos con honrados como agradecidos y obligados.

En el Sagrado Corazón de Jesús nos repetimos de usted.

A. A. SS. SS.

La Dirección General.

Guerrillas de muchachos

Llamamos la atención de la policía sobre las guerrillas de pilluelos que tienen lugar á la altura de la Penitencería, con peligro del vecindario que sufre sus descargas de piedras.

Contra los resfríos y la tos

De hoy en adelante no se padecerán resfriados ni catarros. A un médico italiano, al doctor Rodolfi, débese el remedio.

Este es muy sencillo y nada difícil de hallar. Consiste en hojas de *eucaliptus globbilus*. La persona afectada logrará que desaparezca la molestia, masicando dos hojas del citado árbol y tragándose el jugo de las mismas.

LUSSICH Y MIHANOVICH

EL SALVATAJE DEL «SANTA FE»

Un diario de Buenos Aires dá esta noticia:

«En Viste de que los señores Lussich y Mihanovich han rehusado toda remuneración por sus servicio en el salvamento del cataforo «Santa Fé», el gobierno proyecta discernirles una recompensa honorífica.

El presidente de la República mandó á ambos señores un desfeño invitándolos á una visita para agradecerles su generosidad.

(*El Bien*).

EL BALNEARIO

NUEVA TANDA

Baño caliente dulce, con ropa y jabón $ 0,40; id. id. salado, id. id. id. 0,40; ducha con ropa y jabón, 0,40; baño de almidón id. id. id., 0,40; id. id. afrecho, id. id. id., 0,40; id. sulfuroso, id. id. id., 0,50; id. alcalino, id. id. id., 0,50; id. aromático, id. id. id., 0,50. Abonos de 10 baños (dulces, salados ó de ducha), 3,00.

Nota—La casa está abierta desde la salida hasta la puesta del sol.

COSAS AL REVÉS

Los letrados que escriben sin ortografía, los redactores de diarios que no redactan, los viajeros que pasan, los poetas decadentes, los galanes de esquina, los filósofos modernos, los candidatos sin méritos, las excesas de amor, por la mentira, las pretensiones de los críticos los críticos de *nuevo cuño* la modistas de los escritores y los artistas ¡etc etc.

EJÉRCITO Y ARMADA

LOS OFICIALES GENERALES

El mes que viene será declarado en situación de retiro el general de división José Miguel Arredondo, cuya antigüedad en el grado data del 18 de Julio de 1887, por haber llegado á la edad que determina la ley de la materia.

Quedan así reducidos á seis los generales de división: Luis M. Campos, José 3º de Septiembre de 1870; Joaquín Viejobueno, Teodoro García y Eduardo Racedo, del 9 de Julio de 1893; Francisco B. Bosch y Zacarías Supiciche, del 27 de Julio de 1890.

En la categoría de teniente general que es la superior del ejército, pronto pasará también al retiro Juan Ayala, quedando entonces únicamente cuatro: Bartolomé Mitre, del 21 de Octubre de 1893; Juan A. Gelly y Obes, del 20 de Septiembre de 1868; Julio A. Roca, del 28 de Septiembre de 1880; Nicolás Levalle, del 27 de Julio de 1890.

Generales de brigada hay veinte, lejanos todos del retiro, excepto uno á saber: Lorenzo Winter, del 27 de Septiembre de 1883; Manuel J. Campos, Rudecindo Roca, Antonio Dúnovan, Domingo Viejobueno, Ignacio Rotheringham, del 5 de Agosto de 1886; Liborio Bernal, Rodolfo Godoy, Rufino Ortega, Amaro Arias, Miguel R. Molina, José I. Garmendia, Eduardo O. Pico, Félix Benavides, Daniel Cerri, Sócrates Anaya, Nicolás Palacios, Francisco Layle, Francisco Reynolds, Alberto Capdevila, del 27 de Julio de 1893.

De modo que tenemos 5 tenientes generales, seis generales de división, veinte de brigada, ó sea un total de treinta y cinco.

La marina de guerra cuenta con solo cuatro oficiales generales contralmirante Daniel de Solier, comodoro Enrique O. Howard, Rafael Blanco, Martín Rivadavia, jóvenes con relación á la jerarquía.

Resulta pues, en el computo de mar y de tierra, treinta y cinco oficiales generales; que no son muchos por cierto para nuestra categoría de potencia militar en Sud América.

La Nación Buenos Aires.

LA MISION TAJES

Los diarios bonaerenses hacen mil apreciaciones y reportajes al general Tajes, bien conocido aquí por su reserva.

Nosotros creemos que los colegas pierden su tiempo, y que en los reportajes el General Tajes *se los está fumando*.

Por otra parte, no deja de ser curioso lo bien que dicen á un Enviado Extraordinario lo que debe ser de absoluta reserva para el público hasta que lo haga conocer el Gobierno del país en donde está acreditado

El catolicismo en Austria y Alemania

Cada día que pasa toma mayor impulso el catolicismo en Alemania y Austria.

Esta última nación teme que el emperador Francisco José, le encuentra obligado á formar un gabinete de coalición, presidido por un católico que cuenta con la mayoría de la cámara.

Esta circunstancia demuestra que el partido católico en Austria es una fuerza incontrastable, que es necesario tomar en cuenta como elemento decisivo aún dentro de la política general de la nación.

Los que combatieron á la iglesia, pueden leer esta nota de otras fechas, para mejor ilustración de ellos mismos. Se convencerán de que á pesar de todo, de sus prédicas engañosas y mentirosas, el poder de la Iglesia, aumenta, y los católicos se multiplican, robusteciendo la soberanía de Dios en todas partes.

En lo que respecta á Alemania, allí se acaba de obtener un espléndido triunfo.

El Reichstag ha aprobado, en tercera lectura, la denegación de la ley de expulsión de los jesuitas.

Si bien es un acto de justicia, el reconocimiento de un derecho legítimo, no deja de ser un triunfo, como hemos dicho, si lo considéramos bajo su verdadero punto de vista.

En la consecuencia de la lucha de los católicos en el parlamento alemán, y la aprobación implícita de la mayoría de ellos, después de haberse conquistado las bancas con la opinión del pueblo alemán.

En el acontecimiento de un combate total, fuerte y decidido, que han sostenido contra los hombres del gabinete. Es, pues, el triunfo del pueblo, en una palabra, que lleva nuevamente al territorio germano, lo que le arrancaba la violencia de la fuerza, hollando todos los derechos.

(*El Bien*).

EL BALNEARIO

NUEVA TANDA

Baño caliente dulce, con ropa y jabón $ 0,40; id. id. salado, id. id. id. 0,40; ducha con ropa y jabón, 0,40; baño de almidón id. id. id., 0,40; id. id. afrecho, id. id. id., 0,40; id. sulfuroso, id. id. id., 0,50; id. alcalino, id. id. id., 0,50; id. aromático, id. id. id., 0,50. Abonos de 10 baños (dulces, salados ó de ducha), 3,00.

Nota—La casa está abierta desde la salida hasta la puesta del sol.

El cura Santa Cruz

«La Unión Vascongadas, de San Sebastián, escribe lo que copiamos:

«Con las declaraciones del marqués de Tamarón, pueda desvanecerse la noticia de que el cabecilla carlista se encontraba en estas provincias.

Santa Cruz está actualmente en Jamaica y hace bastante tiempo que se tuvieron sus primeras noticias por un distinguido oficial de la armada, el cual falleció en dicho país, y que un día en la visita que hicieron al buque de guerra dos Escuadras se declaró uno de ellos ser el Cura periodista.

Posteriormente estuvo en París y visitó á una persona de esta ciudad, y las últimas noticias que de él se tuvieron, por cierto dieron lugar á un incidente que fué muy celebrado.

Escribió no hace muchos años á unos amigos de aquí unos recuerdos en Eldorado y Berdaguer, dedicándoles en letra bastante confusa (sin duda por la precipitación con que la escribió, que le alcanzó que reale á Europa en Jamaica y España, y que por tanto que podían acudir á Londres, donde estaba este año.

Por la razón antedicha, su señora hermana y otras parientas, en número de cinco personas, confiaban la excursión de Londres, pero no pudieron, y se fueron á Londres, donde esperaron infatigablemente unos días y tuvieron que retroceder á su casa.

Por segunda carta que les escribió el Cura Santa Cruz desde Londres, y en que se despedía comprendieron el error de su equivocación, lamentando lo sucedido.»

LAS HAZAÑAS DE CATTÁNEO

A Cattáneo le va á faltar vida para poder entenderse comodamente con la justicia. Como si no fuera bastante el cómodo de acusaciones que pesan sobre él, le caen ahora encima un nuevo pliego. La empresa de la compañía de gas de esta capital ha presentado al Juzgado de Instrucción de 2.° turno á cargo del doctor Schiaffino, estableciendo reclamación contra el célebre falsificador porcobro de gas que igual adulteraba de las cañerías, evitando la facilitación del contador por medio de tubos de goma adhesivos de los cables.

Esta acusación se hacía en los círculos de la casa de Cattáneo y fué descubierta casualmente al intendente de la bodega. Los ingenieros de la empresa al revisar la cañería encontraron un cable de plomo que estaba en comunicación con un motor á gas que movía las máquinas litográficas.

Por medio de este cable se obtenía el gas necesario sin pagar un centímo á la empresa.

Como se ve, Cattáneo aprovechaba bien su existencia y no sólo estafaba al público y á los establecimientos bancarios con billetes documentos falsos, sino que extendía sus operaciones á otros diversos ramos de la industria moderna.

(*El Bien*).

EL TEMPORAL DE AYER

El barrio Gallés, Chacarita, ha sufrido las consecuencias de la lluvia persistente que ha caído ayer y hoy en la ciudad. No obstante los trabajos efectuados por la Municipalidad para lograr conseguir una rápida salida de las aguas que allí se estancan, las calles Migueleto, Quilas del Barrio Rondeau y Quequay al Norte, se han inundado, produciendo la alarma consiguiente entre el vecindario, que alarmado empezaba al salvamento de sus muebles y al abandono de sus moradas.

La policía para facilitar el desagüe tuvo que luchar con las materias que arrastraban las aguas que tapaban las cloacas.

—En la 8ª sección de policía, á la altura de las calles Gaboto y Maldonado, también salió con las aguas de manera alarmante, cubriendo las vías del tranvía cuyo acceso que la corriente arrastraba, lo que originó frecuentes descarrilamientos de los vagones del tranvía del Norte.

—En la sección 2.ª, las calles Cámaras, Cerrito, Maldonado y Ciudadela al Sur se vieron inundadas.

El agua ha subido medio metro del nivel del suelo, inundando los sótanos de las casas.

El vecindario con el auxilio de la policía logró salvar ayer á las aguas y á no ser una nueva otra crecena cómica, no ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

—En un edificio en construcción en la calle Paysandú entre Quequay y Rondeau, se desmoronaron varios boquillas recientemente construídas.

No hubo desgracias.

—A las 10 de la mañana el agua pasaba el pavimento de la Bulevar impidiendo que trabajaran los tranvías.

En la parte que á arroyo Quita Calzones recibe el caudal de Millán, el tren no logró poder pasar esta mañana.

Del lado del camino de Larrañaga y de Buenos Aires estaba más bajo, los tiene pasaban con dos cuartas de agua sobre el piso, amenazando la creciente interrumpir el tráfico.

—El Quita Calzones se desbordó en la calle Agraciada, impidiendo la circulación de carruajes.

Temese que si continúa la lluvia se produzca una crecida desastrosa del Miguelete, como la que hace algunos años dejó indelebles huellas en el Paso del Molino.

En esta ciudad la marcada el pluviómetro la cifra extraordinaria de aún de lluvia y una milímetros, desde las 5 de la mañana hasta el mediodía de hoy.

La antigua quinta de Cambó está inundada. El Arroyo Seco desviado su nombre orientando el caudal de su río respetable.

Y así por el estilo en diversos puntos de los alrededores.

El Dr. Brian

Presentó renuncia de su puesto de secretario del señor Presidente de la República.

Es inexacto que el señor don Nicolás Granada haya sido candidato para reemplazarlo.

BRASIL

El gobierno puso en libertad los cinco danos uruguayos que siguieron para la R. Argentina.

—El gobierno ordenó que sean internados á Río Grande los uruguayos revolucionarios que traspasen la frontera.

—Se formó un sindicato para explotar las minas de carbón y petróleo de Piará.

—El Brasil y el Japón, han firmado un tratado de comercio.

ESTADOS UNIDOS

En un hospital de Chicago se efectuó con felicidad una operación en el estómago por medio de los rayos Roentgen.

CRETA

Circula el rumor que el rey Cristian de Dinamarca á pedido del Brasil será el árbitro en la cuestión de Creta.

ROMA

Un repentino hundimiento tiró junto desplomará el palacio Pauchi.

ESPAÑA-CUBA

El Gobierno acordó al general Polá Viejo la gran cruz de San Fernando y al general Lachambre el ascenso á teniente general.

—Circulan rumores de paz con Máximo Gómez.

—Fué robado del museo de Madrid, el famoso cuadro de Murillo, Santa Ana dando una lección á la virgen.

FRANCIA

«L'Eclair» asegura que está acordado el viaje del Presidente de la República á los del Senado y Cámara de Diputados á San Petersburgo, con el objeto de devolver ante de Rusia la visita que hizo á esta capital el año pasado.

Agrega «L'Eclair» que la realización del proyecto de los presidentes Faure, Loubet y Brisson depende del Parlamento, sin cuyo permiso ágiles no pueden salir de Francia.

—El Gobierno hizo saber que no irá al jubileo de la reina de Inglaterra el presidente Faure, pero sí una comisión especial.

NOTICIAS SOCIALES Y GENERALES

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos nos remitan el importe de las suscripciones vencidas.

La Administración.

Falleció la señora Ana M. de Bonino.

De regreso de Europa hállase entre nosotros el señor don Luis Supervielle

Partió para Bahía Blanca el pintor don Manuel Larravide, con el objeto de pintar un gran cuadro representando la cocadera argentina.

Falleció la señora Ignacia Larragoiti de Barbas.

Hállanse entre nosotros el teniente don Eduardo Flores, herido en Tres Arboles, á quien saludamos.

Juan Irigoyen y familia agradecen las demostraciones de condolencia con motivo de su reciente duelo.

La Cruz Roja de Señoras Cristianas efectuó una entrevista con el señor Presidente de la República recabando autorización para enviar recursos á los prisioneros.

En el Barrio Reus la Cruz Roja oriental efectuará una rifa á beneficio de los heridos.

La Comisión de Caridad reglamentó horas de visitar los heridos para evitarles molestias.

Falleció el antiguo corredor don Tomás Urrutia.

Partió para Buenos Aires, la distinguida señora Ascención P. de Tejas y su familia. VÁ á reunirse á nuestro Ministro Extraordinario.

Fueron rendidas en remate público por el remitador Muñoz todas las existencias del taller tipográfico de *La Constitución*.

En San Fructuoso apreció un Seminario titulado «El Nolletos» redactado por el señor Aurelio O Olivar.

Muy concurrido estuvo el beneficio de Mata con lo que concluyó la temporada en el Cervantes.

El Miércoles se celebró en la iglesia de los Capuchinos una misa por la paz de la familia uruguaya.

Hállanse en París el doctor Zorrilla de San Martín.

Hállanse entre nosotros la familia del coronel Casalla.

A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 1.
Desde el 1.° de Septiembre hasta el 15 de Marzo.
A las 6, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 1.

LITERATURA

La guerra

—Oh, nube, nos tocerres el delirio!
¿Qué ves en la cuchilla, en la Habana?
—¡Allí del prócer el cadáver yerto!
Allá el vivar con su mesnada impura!
—Oh, Hija inicuta del fecundo llanol
¡Cuál es tu surco y tu abundante riego!
—La tibia sangre del calor hermano
Y de vivar el dilatado ángul.
—Palmina, hórrida nube, el rayo arrojdiente;
Y tú la lava, profanada tierra,
Para ahuyar la abominable feble
Del sanguinario fehlo de la guerra!

Carlos María Ramírez.

A mi patria

Dos leones, del desierto en las arenas,
De poderosos ellos impedidas,
Luchan, lanzando de dolor bramidos
Y roja espuma de sus fieres llenas;
Al estrecharse, erizadas las melenas,
Y, tras nubes de polvo confundidos,
Vollones dejan al rodar, caídos,
Tintos en sangre los fuertes flancos.
La noche allí los cubrirá ¡ldiando...
¡Rugen aún... Cadáveres la aurora
Sólo hallará sobre la pampa triste!

Dolorante, sin fruto batallando,
El pueblo dividido se devora:
¡Y son leones tus bandos, patria mia!

El oasis de la vida

Dedicado á la Sra. Dª Leonor Lecocheria
El ver crecer en torno la familia.

Guido y Spano.

¡Se trata de definir el oasis, ó los *oásis* de la vida! ¡Es la belleza! ¡Es la belleza! ¡Es la belleza

Muebles Muebles!

A LOS QUE SE CASAN

Recomendamos el gran baratillo de muebles y artículos de bazar de Cibeira y Lacuona, sito en la calle San José números 16, 18 y 20, esquina Florida: allí encontrarán juegos de dormitorio, escritorio y comedor á precios baratísimos como igualmente juegos de sala y trabajos en tapicería de todas clases.

Recomendamos á los habitantes de la campaña visiten nuestra casa. Garantimos los envases.

No olvidarse

CALLE SAN JOSE ESQUINA FLORIDA

CIBEIRA Y LACUONA

MONTEVIDEO

Cochería de Federico Donelly y Co.

ALZAIBAR 40, RIO NEGRO ESQUINA COLONIA Y AGRACIADA 755

MONTEVIDEO

Teléfono — La Cooperativa 141 y 48 | Teléfono — De Montevideo 61, 860 y 1520

Mueblería y Tapicería

DE JOSÉ MORALES

Calle 25 de Mayo núm. 449

Especialidad en el corte de cenefas y confección de muebles tapizados en todos los estilos.

Surtido completo y variado de cortinas y pasamanerías de todas clases.

MONTEVIDEO

Gran Empresa de pompas fúnebres y carruages de paseo

DE VICENTE URTA

Casa central: Misiones 149.—Sucursales: Río Negro núm 129, Arcos de la Pasiva núm. 266, y **Cochería del Parque** 18 de Julio núm. 754, (Cordon).—Se reciben órdenes á cualquier hora del día y de la noche.

Teléfono de Montevideo, 149.—Teléfono La Cooperativa, 341.

The Standard Life

Gran Compañía Británica de Seguros sobre la vida de las más antiguas, más liberales y mayor solidez del mundo

Unica en la República

Con Directorio Local, que expide pólizas sin demora y á tipos de Europa. Antes de asegurarse pidan informes á

B. Lorenzo Hill, Gerente.

61—Calle Ituzaingó—161

CAFE DEL CENTRO

DE VALENTIN GIOVANNONE

Calle Cámaras esquina Buenos Aires

SALON CON 5 BILLARES

SUCURSAL, CALLE SARANDI ESQUINA TREINTA Y TRES

CAMBIO

PRESTAMOS Y COMISIONES

Se paga buen precio por el papel de Buenos Aires y Brasil

Se compran valores de cartera y se anticipa cualquier cantidad en objetos que representen valor á precios módicos.

JUSTO ARANA Y COMPAÑIA

Se compra chafalonía de oro y plata y toda clase de moneda desmonetizada.

Compra y venta de alhajas de oro y plata con brillantes y piedras preciosas

167, CALLE CAMARAS, 167--MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa», núm. 299

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

Con privilegios de

Emisión fiduciaria única en toda la República.
Unico depositario judicial en toda la República.
Unico depositario de los dineros de todas las oficinas recaudadoras del Estado.

Privilegio exclusivo para fundar el **MONTE DE PIEDAD NACIONAL.**

CAPITAL

Autorizado	$ 12:000.000
Suscripto	» 6:000.000
Integrado	» 5:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Doctor don José María Muñoz.
VICE: » Manuel Lessa.
VOCALES: Señores Eduardo Rolando, José M. Irisarri, Federico Capurro, Juan María y Diego Pons.
Delegado del Superior Gobierno y Controlador General de la Emisión, don Bernabé Quiñones.
GERENTE: Don Guillermo Galli.

CASA CENTRAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA NUM. 79, esquina Cerrito

SUCURSALES: En el Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Colonia, Rosario Oriental, San José Independencia, Durazno, Florida, Minas, Maldonado, Rocha, Villa de Artigas, Flores, Treinta y Tres, Rivera, San Eugenio, Tacuarembó y Canelones.

Operaciones del Banco

Abre Cuentas Corrientes en las condiciones siguientes:
Por los saldos á cargo del Banco abona 2 % anual
" " " á favor " " cobra 10 % " } hasta nuevo aviso

Descuenta: Conformes, Vales, Pagarés y demás documentos de comercio (á tipo convencional).

Da y toma letras de Cambio, Giros Telegráficos sobre todas las ciudades de Europa y América y especialmente sobre sus sucursales del Interior y vice-versa.

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo en las condiciones siguientes:
A plazo de 3 meses abona. . . . . 3 % anual
" " " 6 " " . . . . . 4 % "
" " mayores y menores. . . . . (convencional)

Da dinero:—Sobre caución prendaria de Títulos de Deuda Pública, Acciones y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio (á tipos convencionales).

Recibe en depósito y en Custodia—Valores de oro, plata y otros metales, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Documentos y demás valores análogos, mediante comisión.

Caja de ahorros—Recibe en esta cuenta (con el único objeto de favorecer los pequeños capitales) cantidades no mayores de $ 500, y no menores de $ 10, por cuyas sumas pagará el interés de 3 % anual.

NOTA—El Banco de la República O. del Uruguay estará abierto al público desde el 22 de Octubre de 1896 de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados, hasta las 4 p. m.

Montevideo, 21 de Octubre de 1896.

N. 40 pte. **El Gerente.**

GRAN CASA DE COMPRA Y VENTA

DE RAMON SANJURJO

Se compra toda clase de ropa tanto nueva como usada, libros, armas, artículos de fantasía y muebles de todas clases nuevos y usados.

La casa cuenta con un buen surtido permanente de muebles para la venta y artículos en general.

Calle Soriano, números 11 y 13

Cambio de la Bolsa

No hay casa que pague mejores precios ni que cobre más pequeña comisión sobre cualquier operación de Bolsa que esta.

Se encarga de compra y venta de toda clase de valores negociables en Bolsa, como ser: Deuda Consolidada Interior de Liquidación, Cédulas Hipotecarias, Certificados de Tesorería y toda clase de acciones en general. Además se pagan los mejores precios por cóndores y toda clase de oro desmonetizado.

También se adelanta dinero sobre dichos valores.

CALLE PIEDRAS NÚM. 172, ESQUINA ZABALA

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas Vidiella.

Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó por ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas.

Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio:

Bordalesa.	$ 24.00	al contado
Damajuana	» 0.14	litro s/c.
Docena botellas	» 2.00	» »

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la

GRANJA VIDIELLA

CALLE RINCON NUMERO 174

O directamente á la Granja Colón

College Français

RUE MALDONADO NUM. 343

Dirigé par Madame L. G. Weiss-née Borel et Mademoiselle M. L. C. y Blanes

PROGRMME D'ÉTUDES

Religion, Catéchisme et Histoire Sainte, Lectura, Dictées, Ecriture, Grammaire, Cours Complet de Langue Français et de Style, Arithmétique, les Sciences, Géographie Histoire, Ancienne, Romaine, Greque; Moyen Age, Contemporaine, et de France, Poésies, Fables, Comédie Enfantine Dessin, Art Etrusque, Peinture sur verre et por celaine pour les demoiselles Gymnastique, Ouvreges a l'Aiguille, Langues a par Anglais, Allemand et Italien.

PAS DE CLASSE LE JEUDI

"The Equitable" Life Assurance

SOCIETY OF THE U. S.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

REALIZA UNA SUMA MAYOR DE NEGOCIOS

Tiene un sobrante mayor,
Proporciona una póliza mejor á los asegurados,
Paga sus siniestros con más prontitud
Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

109-Calle Zabala-109 (altos)

Doctor Américo Ricaldoni

25 DE MAYO NÚMERO 459

Da consultas de 1 y media á 3 todos los días menos los jueves y días festivos

---

Sastrería del Teléfono

—DE—

GARIBALDI MANDARINI

Especialidad en trajes de frac y levita, casimires ingleses y franceses de alta novedad, precios módicos. Se ha recibido un gran surtido de casimires para media estación á precios sumamente módicos.

En esta casa se hacen trajes completos sobre medida de cualquier casimir ó cheviot inglés azul, negro ó de fantasía

DESDE $ 12 HASTA $ 20

La Sastrería fué fundada el año 1881.

25 de Mayo 484

ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

MONTEVIDEO

Zugarramurdi y Ca.

DENTISTAS

Unicos especialistas en orificaciones, coronas dentales y de puente

SE EXTRAEN MUELAS SIN DOLOR

Usando de un procedimiento inventado recientemente

CONSULTORIO

Calle 25 de Mayo núm. 250

Casa de Composturas

TALLER ENCICLOPÉDICO

DE V. RAMOLEO

Se hacen toda clase de composturas en objetos de artes, en porcelana, piedra loza, cristal, terracota, espejos, bronces, etc., etc., á precios sumamente módicos; y á las familias que deseen componerlos en su casa, se les venderá una pasta especial para ello garantida.

allo Andes número 205, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

Gran Fábrica de Cigarrillos negros y colorados de Ramón Rodríguez Alonso, Sucesor de Carrillo y Ca. calle Cámaras número 190

NUEVO RESTAURANT DEL PUERTO

Aviso al público en general y á mi clientela en particular que, desde el 25 del pasado mes hemos rebajado los precios del servicio de esta casa, no cobrando mas que 30 centésimos por almuerzo ó comida según lista.

Despachamos también por plato, á razón de 6 centésimos cada uno.

José González y Ca.---Calle Colón 17